

## CIRCULAR 36/2004

### **A TODOS LOS C.C. MAGISTRADOS, JUECES, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y ENCARGADOS DE AREA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Presente

**En atención a lo ordenado en el Acuerdo 46-26/2004 de fecha dos de junio de dos mil cuatro, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, me dirijo a Ustedes de la manera más atenta, a fin de solicitarles su colaboración, para que instruyan al personal a su cargo, para el efecto de aplicar las Políticas Generales de Uso del Equipo de Cómputo para el H. Tribunal, bajo las siguientes normas:**

**Se prohíbe estrictamente:** usar los recursos informáticos del Tribunal para trabajos personales (PC's, impresoras, scanners, discos flexibles de 3 1/2, CD'S, quemadores de CD'S, no-breaks)

- ❖ Introducir equipo de cómputo personal y ajeno a la Institución, ya que si así se hiciere estará sujeto a revisión como cualquier equipo perteneciente al Tribunal.
- ❖ Consumir alimentos y líquidos sobre los equipos de cómputo.
- ❖ Instalar software (programas) que no sean institucionales, o que no se cuente con la licencia correspondiente.
- ❖ Utilizar juegos o instalarlos.
- ❖ Tener archivos de música y video almacenada dentro de su disco duro.

**Recomendaciones:** Antes de apagar su computadora cerrar todas las aplicaciones que haya abierto, así evitará posibles fallas de funcionamiento cuando la encienda nuevamente.

- ❖ Respalde su información periódicamente, pues le será de mucha utilidad en caso de que falle el sistema de su equipo de cómputo.
- ❖ No coloque su PC cerca de la pared u otro objeto que obstruya la parte posterior porque normalmente ahí se localiza la entrada de aire del ventilador de su sistema; manténgala libre para evitar que se sobrecaliente y el procesador se dañe.
- ❖ Bajar el brillo al monitor pero sin llegar al extremo de forzar la vista.
- ❖ Checar periódicamente con el antivirus todos sus programas y archivos así como discos flexibles de 3 1/2; igualmente al trasladar archivos de una máquina a otra, constatar que no contengan virus a través del mismo dispositivo.
- ❖ Si no va a utilizar el equipo durante un tiempo razonable, apáguelo.

**Rogándoles que en caso de dudas, y/o problemas con los equipos, repórtenlos de inmediato al Área de Soporte Técnico de Informática.**

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

México, D. F. a 15 de junio de 2004.  
LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

**LIC. MATILDE RAMÍREZ HERNÁNDEZ**